yo una Instancia del Sargento segundo de la misma D.n Juan Macuñiche solicitando pasar al Batallon infant.a p.a continuar en el sus servicios. En seguida se vió otro oficio del propio Capitan de Artill.a fha. de hoy, incluyendo tambien otra Instancia que en igual sentido que la anterior hacen varios individuos de la expresa arma D. Bernardino, D.n Estanislao y D.n Fran.co Rolandi, D.n Cirilo Molina, D.n Rafael Sinchiana, D.n Fran.co Blanco, D.n Juan José y D.n Geronimo Alvarez, D.n Miguel Panisse, D. José M.a Piseti, D.n Barme. y D.n Antonio Bermeo, D.n Bernardino Gaucho, D.n Miguel Socoli, D.n José Gogorza, D.n Ramon Fr.co Marz.z, D.n Fran.co Cipriano Gonzalez y D.n Fran.co Montegrijo, mediante la facultad que les concede la R.l orn. de diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cuarenta. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Se accede desde luego á lo que los interesados solicitan, pasandose al efecto los correspondientes oficios á los gefes de dhos. cuerpos.

Terreno
Se declara de aprovechamiento comun.

Consecuente á lo acordado por este Ayunt.o en sesion de veinte y seis de Julio de este año á la solicitud de Noberto Ros